



SALTA, 27 de marzo de 2.017.-

EXP-EXA N° 8.661/2014

RESD-EXA N° 077/2017

VISTO: Las actuaciones de la presente Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple de la asignatura FUNDAMENTOS DE LA MATEMATICA, del 3° año de la carrera: Profesorado en Matemática (plan 1997), que se dicta en la Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante RES.CS N° 284/15 se designa a los integrantes del Jurado que evaluará en la presente Convocatoria.

Que a fs. 121 la Prof. Enriqueta Carmona Ariza ha manifestado su excusación para integrar el Jurado del presente Concurso, en razón que para la fecha de la oposición tiene compromisos particulares asumidos con anterioridad.

Que el Mag.Lic.Juan Carlos Rodríguez mediante NOTA N° 625/2016 se abstiene de integrar el Jurado que evaluará en ésta convocatoria, por razones de salud.

Que con fecha 20/03/17 se ha producido el deceso del Dr. Orlando José Ávila Blas.

Que en el día de la fecha la Lic.María C. Ahumada reviste el carácter de Consejera, correspondiendo su sustitución por las causales previstas en Res.CS 350/87 - Art. 29° - Inc.e).

Que en el Art.30 del Reglamento de Concursos (Res.CS 350/87 y modificatorias) se determina, expresamente, que en este caso el señor Decano dictará la Resolución que autorice la sustitución de un jurado.

POR ELLO, en uso de atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aceptar las excusaciones presentadas por los docentes: Prof. Enriqueta Carmona Ariza y Mag. Lic. Juan Carlos Rodríguez, y proceder a la sustitución del Dr. Orlando José Ávila Blas y de la Lic. María C. Ahumada, quienes fueran oportunamente propuestos como integrantes del Jurado que habrá de entender en el concurso que se tramita en el expediente de referencia, quedando el mismo constituido de la siguiente manera:

Titulares	Suplentes
- Cruz, Mónica Nancy - Moya, María de las Mercedes - Alía Aponte de Saravia, Dolores	- Pojasi, Julio César

ARTÍCULO 2º: Hágase saber a las personas mencionadas en el art. 1º de la presente, al Departamento de Matemática, a la Dirección de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, a la Dirección Administrativa de Docencia, a la Secretaria Académica y de Investigación y gírese copia al Consejo Superior y en forma fehaciente a la postulante (RES-EXA 688/2015). Publíquese en cartelera. Cumplido. Resérvese.

MPC
sbb

Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
 SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.